

Señores
CENTRO COMERCIAL LA HERRADURA
Ciudad.

**REFERENCIA: PODER ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PROPIETARIOS
MARTES 13 DE JULIO DE 2021**

_____, mayor de edad, vecino (a) de _____,
identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, en mi
calidad de propietario (a) de los Locales _____
_____ perteneciente (s) al CENTRO COMERCIAL LA
HERRADURA por medio del presente escrito manifiesto que confiero poder especial, a
_____, mayor de edad, vecino (a) de _____,
identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, para que
en mi nombre y representación, asista con voz y voto a la Asamblea Extraordinaria de Propietarios
que se realizará el próximo **13 de julio de 2021, a las 10:00 A.M., en el espacio virtual al que
podrá acceder a través de la página web www.laherradura.com.co**

Mi apoderado (a) queda ampliamente facultado (a) para ejercer los derechos consagrados en el
reglamento de propiedad horizontal, así como para ejercer mi representación en una eventual
asamblea de segunda convocatoria. Este poder faculta al apoderado para postular a su
representado en los cargos de representación ante los órganos de administración de la copropiedad.

Cordialmente,

Firma del Propietario

Acepto,
Firma del Apoderado

Nombre:
C.C. #

Nombre
C.C. #

Instrucciones del Poder:

1. Una misma persona no puede representar más de tres (3) propietarios. Cuando quien actúe como apoderado sea propietario, se entenderá que solo podrá representar a dos (2) propietarios más (art. 59º R.P.H.).
2. Los miembros del Consejo de Administración, el Revisor Fiscal, el Administrador General y los empleados de la persona jurídica no pueden ejercer la representación de terceros (art. 59 - 63 R.P.H.).
3. Este poder no requiere para su validez la autenticación de firmas, pero en el caso de que el otorgante sea una persona jurídica, le impone a su representante legal la obligación de demostrar tal calidad (art. 837º C. de Co.), para tal efecto deberá allegarse certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio).
4. En caso de sustitución de la representación, dicha facultad deberá constar expresamente en el poder.

**NOTA: FAVOR ENVIAR ESTE PODER CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA REUNIÓN
PARA REALIZAR EL REGISTRO Y HACER MÁS ÁGIL LA REUNIÓN.**

GRACIAS